

POLÍTICA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y ARCHIVO TI-P-002

1. OBJETIVO

Definir los lineamientos rectores de gestión de información y Archivo para las compañías Oleoducto de los Llanos Orientales (ODL) y el Oleoducto Bicentenario de Colombia (OBC)

2. ALCANCE

Esta política es de obligatorio cumplimiento para funcionarios directos y contratistas de las compañías

3. POLITICA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y ARCHIVO

El Oleoducto de los Llanos Orientales (ODL) y el Oleoducto Bicentenario de Colombia (OBC), comprometidos con la mejora continua de su operación, la protección de su memoria corporativa y su patrimonio documental establece:

1. Adoptar el marco normativo aplicable para la Gestión Documental y de Información.
2. Establecer las mejores prácticas, la formulación de programas, planes, procesos y procedimientos, que garanticen la integridad, autenticidad, veracidad y disponibilidad de los datos, registros y documentos desde su producción hasta su disposición final.
3. Definir el almacenamiento estructurado de datos, registros, documentos físicos, digitales y electrónicos.
4. Asegurar la adopción de tecnologías de información y aplicar metodologías y buenas prácticas nacionales e internacionales para el manejo eficiente de la información en la ejecución de sus procesos y la respuesta oportuna a sus grupos de interés.



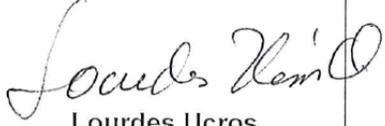
**POLÍTICA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN
Y DE ARCHIVO**



TI-P-008 Versión 1 Febrero 14 de 2020

1. TABLA DE VERSIONES Y CAMBIOS.

Versión	Fecha	Cambios
1	14/02/2020	Se crea el documento

Elaboró	Revisó	Aprobó
 Lourdes Ucros Gerente TIC/ TOC 14/02/2020	 Mario Garcia Director de Soporte a la Operación 14/02/2020	 Alexander Cadena Presidente 14/02/2020